

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 911

Remisión de varios documentos a la Inquisición por el comisionado Álamo.— Varias fechas

M. R. P. C. fray Antonio del Álamo.— Altamira octubre 9 de 1817.— Mi reverendo padre y señor: después de saludar a V. P. y desearle la mejor salud, paso a decirle que acompaño el adjunto papel o exposición del traidor Mina, para que V. P. lo lea con algún cuidado, y vea las infamias y ponzoña de este rebelde, que conociendo que V. P. apreciará mucho el verlo, lo he mantenido en mi poder para llevárselo, pero ya que la suerte no me lo concede, se lo remito ahora que hay seguridad para que se ría, y lo mande quemar, pues semejante papel no debe de existir en este mundo. V. P. páselo bien y mande con dominio a su atento y seguro servidor que besa su mano.— *José María Zamora*.— Una rúbrica.

Impuesto de cuanto usted me dice en oficio de 15 de octubre último contesto diciendo: que los pocos días que permanecí en Soto la Marina no supe de los revolucionarios de Galveston el padre don Servando Mier, que a este pasó con comisión del cabildo eclesiástico el presbítero don Joaquín Guzmán a tomar información sobre sus procedimientos en el tiempo que permaneció en aquel punto.

Dios guarde a usted muchos años. Laredo y noviembre 17 de 1817.— *Juan José Llanos*.— Una rúbrica.

Señor secretario del Santo Tribunal, de la Corte de México.— Señor.— Remito a vuestra señoría un papel seductivo de los que desparramó el reo Mina, el cual se me ha mandado según que se me dice en la carta que acompaña, dando noticia a vuestra señoría de que en estas villas sujetas a mi comisaría no hay novedad en cosa alguna, y lo mismo he sabido por los correos que cada día bajan de la vadia de San Bernardo y Bejar, hasta la

entrada del Misisipi.

Dios Nuestro Señor conserve la salud de vuestra señoría los dilatados años que en la comisaría de las Villas del Norte de Colonia, le desea su fiel capellán y súbdito Que besa sus pies a 24 de noviembre de 1817.— *Fray Antonio del Almo.*— Una rúbrica.

En contestación del oficio que usted me remitió, de orden del Santo Tribunal con fecha 25 del próximo pasado junio, y recibí el 2 de agosto digo: que para el puntual cumplimiento de sus respetables órdenes emprendí inmediatamente la visita de mi cargo, no obstante hallarse los caminos casi intransitables, sólo con el objeto de desempeñar con la mayor brevedad la comisión que el Santo Tribunal, había tenido la bondad, de confiarme; pero una enfermedad de calenturas que me arrebató en la colonia, la que me mortificó tres meses, ha sido la única causa de no haber contestado con la debida puntualidad.

Habiendo tomado informe con la exactitud posible, de las máximas, y conducta cristiana, del traidor Mina, y del padre fray Servando Mier, sin embargo de haber oído proposiciones escandalosas particularmente del segundo no he hallado los testigos contestes, y los más que sólo habían oído decir, pero que no podían asegurar de su realidad.

Lo que me parece indispensable es, que vuestra merced se digne comunicar al Santo Tribunal, que en Altamira en casa del coronel don Cayetano Quintero, hay varios libros y algunos papeles, que trajeron los secuaces de dicho Mina, que no comprendí su contenido por hallarse en lengua francesa que ignoro, por si acaso contienen alguna cosa en contra de nuestra sagrada religión puede vuestra señoría si fuere de su superior agrado, expedir su respetable orden para que se recojan.

Dios guarde a usted muchos años. Villa de Valles. Diciembre 3 de 1817.— *Fray Dámaso Sainz.*— Una rúbrica.— Señor don Casiano de Chavarri, secretario del Santo Oficio.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602